



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 2/2018/REHSEL

### **ANUNCIO**

En la valoración del ejercicio de conocimiento del valenciano (prueba obligatoria no eliminatoria) realizado el día 13/06/2018 para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, se obtienen los siguientes resultados:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Conocimiento del valenciano.</b>
BERNAD*ANDRES,AZUCENA	0,8
DOMINGUEZ GIL, SARA	0,5
EL-HADRAOUI,HASNAE	0,8
GIMENEZ*JULIA,MARIA LUISA	1,2
GIMENO*IGUAL,MAR	0,9
LOZANO*ALVAREZ,SUSANA	1,3
MARTIN*RUIZ,SILVIA	1
MAS*RAMOS,RAQUEL	0,5
NAQUERA*GONZALEZ,ANA	0,8
ORDOÑEZ*MORENO,MARIA ANGELES	1,2
VALERO*SORIANO,MELANIA	0,8

De conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases Generales Regulatoras de Procesos Selectivos para la Constitución de Bolsas de Trabajo Temporal del Ayuntamiento de Almassora, finalizada la fase de oposición, **se concede un plazo de 5 días hábiles para que las personas aspirantes puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.**

**Se cita** a las aspirantes que hayan superado la fase de oposición, para que **el día 12 de julio del corriente año a las 10 horas, en la tercera planta de este Ayuntamiento realicen la entrevista**, en la que se valorarán otros méritos del curriculum, así como conocimientos que pongan de manifiesto la idoneidad de la persona candidata de conformidad con el perfil del puesto a cubrir.